



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 28 de Marzo de 2023

VISTO el Expediente N° ME-E-16556-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita el mantenimiento para el vehículo oficial Chevrolet Prisma dominio AB 531XK perteneciente a la Dirección General de Patronato de Liberados del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Estado Provincial.

Que en este contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma, SINAXIS SRL C.U.I.T. N° 30-70985175-2.

Que en virtud de ello, resulta procedente autorizar la contratación en forma directa por Adjudicación Simple , conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l) y la Resolución OPC N° 17/22, la cual estipula en las consideraciones generales que “ *Asimismo, procederá en aquellas contrataciones cuyo monto no supere el 5% del monto máximo previsto para la contratación directa por compulsas abreviada según decreto jurisdiccional. Cabe destacar que en aquellos supuestos en los cuales proceda la contratación por adjudicación simple, ello no obstará a que se tramite la compulsas abreviada si así lo dispusiera el organismo contratante;*”.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00024/23 a favor de la firma SINAXIS SRL C.U.I.T. N° 30-70985175-2, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11 por la suma total de PESOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 80.140,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015. Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso l); Ley Provincial N° 1465 y Decretos Provinciales N° 3584/22, 188/23 y 674/11; la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo I , Punto B .

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 188/23 y 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa N° 00024/23, RAF 1116, que tramita el mantenimiento para el vehículo oficial Chevrolet Prisma dominio AB 531XK perteneciente a la Dirección General de Patronato de Liberados del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Estado Provincial a la firma SINAXIS SRL C.U.I.T. N° 30-70985175-2,

///...2

G.T.F
LJV



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11 por la suma total de PESOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 80.140,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Sur, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 37 /23.

G.T.F
LJV

BARROS  
Daniel  
Guillermo

Firmado digitalmente por  
BARROS Daniel  
Guillermo  
Fecha:  
2023.03.28  
09:47:21 -03'00'